

INFORME EXISTENCIA DE CRÉDITO

Modalidad de informe: autorización del Gasto.
Área temática: Contratación. Función interventora.
Informe vigente.
Expediente: 12/2024

El trabajador que suscribe, el Director de Soporte de las Áreas Centrales de SINPROMI, S.L., con arreglo a lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y específicamente a lo señalado en el art. 116.3 de la LCSP, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

Con carácter general se ha comprobado:

Existencia de crédito adecuado y suficiente para esta contratación que tendrá una duración inicial a contar desde el día de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024 con tres (3) posibles prórrogas anuales y cuyos datos económicos son los siguientes:

- Presupuesto base de licitación: **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (218.977,00€).**

- Valor estimado (duración inicial + tres posibles prórrogas anuales): **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (686.318,61 €)**

Según el presupuesto programa de actuación, inversión y financiación previsto para SINPROMI en el ejercicio 2024, existiría crédito adecuado y suficiente para llevar a cabo esta contratación; no obstante, la vigencia y/o prórrogas del contrato, de acordarse, están sujetas, en todo caso, a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los compromisos de la presente contratación a la vista de la continuidad o prórroga del proyecto de Transformación Digital dentro del Encargo de Tenerife Isla Solidaria a favor de SINPROMI, por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular o en quien delegue este.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma digital,

Fdo. Sergio Martínez Orenes.
Director Áreas de Soporte de Servicios Centrales de SINPROMI, S.L.